

CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS - D.L. 1057
CONVOCATORIA CAS Nº 005-2019 - GERESA-HRM-CC/CAS
BASES ADMINISTRATIVAS

I. ENTIDAD CONVOCANTE

Nombre : HOSPITAL REGIONAL MOQUEGUA
Unidad Ejecutora : 402 - Hospital Regional Moquegua
RUC Nº : 20532658986
Dirección : Av. San Antonio Norte S/N - Centro Poblado San Antonio

II. OBJETO.

La Unidad Ejecutora 402 Hospital Regional Moquegua, requiere contratar Servicios Profesionales de: (01) **Médico Internista** para el Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos, (01) **Tecnólogo Médico en Medicina Física y Rehabilitación** para el Servicio de Medicina Especializada, (01) **Enfermera** para el Departamento de Enfermería – Servicio de Enfermería Centro Quirúrgico y Central de Esterilización, (01) **Trabajadora Social** para el Servicio Social, (01) **Abogado** para el Área de Asesoría Legal, (01) **Técnico en Laboratorio** para el Servicio de Laboratorio, (01) **Técnico en Enfermería** para el Servicio de Enfermería de Emergencia y Cuidados Críticos, (01) **Técnico en Enfermería** para el Servicio de Enfermería de Hospitalización y (01) **Auxiliar Administrativo** para la Unidad de Personal; con el objeto de potenciar la prestación de los servicios de salud que demanda la población, contribuyendo así al cumplimiento de las metas físicas y financieras.

Periodo de contratación: según Perfiles de Puestos – Condiciones de Contrato.

III. BASE LEGAL:

- Ley Nº 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- Ley Nº 27050 Ley General de las personas con discapacidad y Normas complementarias.
- Ley 29849 Ley que establece la Eliminación Progresiva del Régimen Especial de Decreto Legislativo 1057 y otorga Derechos Laborales.
- Ley Nº 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año 2019, y normas complementarias.
- Ley 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Ley Nº 23330, Ley del Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud y sus modificatorias.
- Ley Nº 27588, Ley que establece prohibiciones e incompatibilidades de funcionarios y servidores públicos, así como de las personas que presten servicios al Estado bajo cualquier modalidad contractual y su Reglamento aprobado por decreto Supremo Nº 019-2002-PCM.
- Ley Nº 30057, Ley del Servicio Civil; y, Decreto Supremo Nº 040-2014-PCM que aprueba su Reglamento.
- Normas Generales del Control Gubernamental y otras disposiciones emitidas por la Contraloría General de la República.
- Decreto Legislativo Nº 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Decreto Nº 075-2008-PCM Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación de Servicios, modificado con el Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM.

- Decreto Supremo N° 065-2011-PCM, Modificaciones al Reglamento del Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Resolución Gerencial Regional de Salud N° 217-2017-GRSM-GR de fecha 12-04-2017 que aprueba la Directiva de Apoyo Procedimientos para la Selección y contratación y Ejecución del RE-CAS.
- Resolución Gerencial Regional de Salud N° 218-2017-GRSM-GR de fecha 12-04-2017 la Escala de Pago de la Gerencia Regional de Salud Moquegua para el personal por Contratación Administrativa de Servicio CAS.
- Demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios

IV.- PERFIL DE PUESTOS**MÉDICO INTERNISTA (01 PUESTO)**

REQUISITOS	DETALLE
Dependencia	Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos.
Formación Académica	- Título profesional de Médico Cirujano. - Colegiatura y Habilitación vigente. - Título de Especialidad en Medicina Interna.
Conocimientos	<u>Conocimientos Técnicos Principales</u> Conocimientos vinculados a las funciones del puesto. <u>Cursos y Programas de especialización</u> Cursos o seminarios, no mayores a cinco (05) años de antigüedad, relacionados con el puesto. <u>Conocimiento de Ofimática e Idiomas</u> Procesador de textos (Básico) Hojas de cálculo (Básico) Programa de presentaciones (Básico) Idiomas: No Aplica
Experiencia	<u>Experiencia general</u> Experiencia mínima de un (01) año, se incluye SERUMS <u>Experiencia específica</u> Experiencia requerida para el puesto: 01 año (incluye Residentado) Experiencia en el sector público: 01 año (incluye Residentado) Experiencia en el nivel mínimo sector público o privado: No Aplica
Habilidades o Competencias	Empatía comunicación asertiva, proactivo, capacidad para trabajar en equipo, buen trato al paciente y cooperación.
Requisitos adicionales	- Contar con Registro Nacional de Especialista (RNE)* - Contar con la Recertificación del Colegio Médico de ser el caso. - Contar con la Resolución del Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud (SERUMS).

* En caso de no contar con el Registro Nacional de Especialista se dará como plazo máximo para su regularización de 06 meses, de no regularizarlo en el plazo estipulado se dará por resuelto el Contrato.

CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO**MISIÓN DEL PUESTO**

Brindar atención especializada a pacientes de acuerdo a las prioridades establecidas en la norma, que permitan recuperarse en las mejores condiciones, basado en los principios éticos, científicos y humanísticos.

FUNCIONES DEL PUESTO

1. Desarrollar actividades médico-asistenciales que le sean asignadas en el servicio, para el logro de objetivos.
2. Efectuar atención integral de competencia médica especializada a pacientes, de acuerdo con las guías de atención establecidas en el servicio.
3. Examinar, diagnosticar y prescribir tratamientos de medicina interna a pacientes que lo requieran.
4. Supervisar la aplicación adecuada del tratamiento médico establecido para el paciente de acuerdo a normas y guías de atención aprobadas.
5. Referir a otros establecimientos de salud, a los casos que requieran algún tratamiento especializado y que no es posible atender en el Hospital.
6. Emitir la receta médica de acuerdo a la Denominación Común Internacional (DCI) y el petitorio farmacológico institucional, para garantizar su pronta recuperación.
7. Comunicar al paciente y a sus familiares sobre los procedimientos anestésicos, antes de su aplicación, con el propósito que los familiares brinden el soporte necesario.
8. Responder las interconsultas.
9. Cumplir con las medidas de bioseguridad que permitan la prevención y control de riesgos laborales.
10. Otras funciones que le sean asignadas por su jefe inmediato relacionadas al puesto y/o área.

COORDINACIONES PRINCIPALES**COORDINACIONES INTERNAS**

Coordina con todas las Unidades Orgánicas del Hospital, acciones referidas a su función.

COORDINACIONES EXTERNA

No aplica.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos.
Duración del contrato	Septiembre-Diciembre 2019.
Remuneración mensual	S/ 6,300.00 Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios.

HOSPITAL REGIONAL MOQUEGUA

COMISION DE SELECCION CAS
PRESIDENTE

TECNÓLOGO(A) MÉDICO EN TERAPIA FÍSICA Y REHABILITACIÓN (01 PUESTO)

REQUISITOS	DETALLE
Dependencia	Servicio de Medicina Especializada.
Formación Académica	- Título profesional Tecnólogo Médico en Terapia Física y Rehabilitación. - Colegiatura y Habilitación vigente. - Título de Segunda Especialidad en Centro Quirúrgico o Sala de Operaciones.
Conocimientos	Conocimientos Técnicos Principales Abordaje fisioterapéutico de pacientes adultos con algias en el sistema musculoesquelético en forma ambulatoria y hospitalizada. Manejo de equipos biomecánico terapéutico. Cursos y Programas de especialización Curso temas del dolor Capacitación en tópicos de rehabilitación. Cursos o seminarios, no mayores a cinco años de antigüedad, relacionados con el puesto. Conocimiento de Ofimática e Idiomas Procesador de textos (Básico) Hojas de cálculo (Básico) Programa de presentaciones (Básico) Idiomas: No Aplica
Experiencia	Experiencia general 01 año, experiencia mínima. Experiencia específica Experiencia requerida para el puesto: 01 año Experiencia en el sector público: 01 año Experiencia en el nivel mínimo sector público o privado: No Aplica
Habilidades o Competencias	- Capacidad analítica y organizativa. - Empatía comunicación asertiva, proactivo, capacidad para trabajar en equipo, buen trato al paciente y cooperación.
Requisitos adicionales	- Haber concluido el SERUMS, acreditar con resolución. - Colegiatura de segunda especialidad

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar atención especializada a pacientes con necesidad de rehabilitación, para brindarles soporte prolongado de vida que le permita recuperarse en las mejores condiciones, basado en los principios éticos, científicos y humanísticos.

FUNCIONES DEL PUESTO

- Diseñar el plan de tratamiento fisioterapéutico para la rehabilitación para la rehabilitación del paciente según indicación y especificación técnica del profesional de la salud responsable según los protocolos establecidos
- Efectuar procedimientos, metodologías y técnicas propias de la especialidad para la rehabilitación de pacientes con diferentes enfermedades y secuelas de discapacidad en los gabinetes y áreas de hospitalización: Kinesioterapia, terapia manual, agentes físico, terapéutico, DPM, terapia en



comunicación.

13. Realizar la evaluación fisioterapéutica del individuo para dar inicio al plan de tratamiento de acuerdo a la indicación del profesional correspondiente.
14. Diseñar los programas de tratamiento de enfermedades y secuelas de discapacidad en su especialidad.
15. Verificar el funcionamiento de los equipos biomédicos y mecánicos terapéuticos, así como de la lista de insumos y necesidad del servicio.
16. Elaborar informes de los exámenes o estudios del tratamiento de enfermedades y secuelas de discapacidad en su especialidad.
17. Participar en las campañas de salud de tipo preventivo promocional para elevar el nivel de salud de la población.
18. Participar en la actualización de las guías de procedimiento y de práctica clínica para la atención estándar al paciente.
19. Apoyar y participar en actividades relacionadas con docencia e investigación.
20. Planificar y programar capacitaciones en el campo de su competencia.
21. Cumplir con las medidas de bioseguridad que permitan la prevención y control de riesgos laborales.
22. Otras funciones que le sean asignados por su jefe inmediato, relacionado a el puesto/área.

COORDINACIONES PRINCIPALES

COORDINACIONES INTERNAS

Coordina con todas las Unidades Orgánicas del Hospital, acciones referidas a su función.

COORDINACIONES EXTERNA

No aplica.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Servicio de Medicina Especializada.
Duración del contrato	Septiembre-Diciembre 2019.
Remuneración mensual	S/ 1,500.00 Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios.

HOSPITAL REGIONAL MOQUEGUA

COMISION DE SELECCION CAS
PRESIDENTE

ENFERMERA(O) 01 PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Dependencia	Servicio de Enfermería Centro Quirúrgico y Central de Esterilización.
Formación Académica	- Título profesional Universitario de Enfermera. - Colegiatura y Habilitación vigente. - Segunda Especialidad en Centro Quirúrgico o Sala de Operaciones.
Conocimientos	Conocimientos Técnicos Principales Atención y cuidados a pacientes quirúrgicos. Seguridad del paciente. Cursos y Programas de especialización Capacitación en cursos, seminarios, como máximo (05) años de antigüedad, relacionados a la atención y cuidados quirúrgicos. Diplomados relacionados en cuidados quirúrgicos o enfermería en general. Conocimiento de Ofimática e Idiomas Procesador de textos (Básico) Hojas de cálculo (Básico) Programa de presentaciones (Básico) Idiomas: No Aplica
Experiencia	Experiencia general 01 año, como mínimo. Experiencia específica Experiencia requerida para el puesto: 06 meses Experiencia en el sector público: 01 año Experiencia en el nivel mínimo sector público o privado: No Aplica
Habilidades o Competencias	- Capacidad analítica y organizativa. - Capacidad para trabajar en equipo. - Ética y valores solidaridad, honradez. - Empatía, experticia, comunicación asertiva, proactivo, buen trato al paciente.
Requisitos adicionales	- Haber concluido el SERUMS, acreditar con resolución. - Título o constancia de trámite del Título de Segunda Especialidad

CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar atención integral de Enfermería al paciente que requiere intervención quirúrgica en el pre, intra y operatorio hasta su recuperación anestésica, de acuerdo a guías y protocolos de cirugía segura..

FUNCIONES DEL PUESTO

- Brindar cuidados de enfermería en forma directa y especializada al paciente quirúrgico, observando la evolución del estado de salud con el equipo multidisciplinario.
- Organizar, ejecutar, hacer seguimiento a las acciones y procedimientos de enfermería para la atención integral e individualizada del paciente, de acuerdo a los protocolos establecidos.
- Evaluar, coordinar y ejecutar acciones de enfermería en los procedimientos especializados verificando la disponibilidad del material especial preparado.



4. Es responsable del mantenimiento y orden del campo quirúrgico, debiendo mantener la mesa de instrumentación prolija, que facilite la entrega del material en forma rápida y eficiente.
5. Debe estar constantemente alerta a cualquier imprevisto intraoperatorio que pudiera afectar al paciente.
6. Coordinar el ingreso y egreso de pacientes de Centro Quirúrgico.
7. Aplica principios éticos en el cuidado del paciente en el pre, intra y post-operatorio.
8. Ejecuta el proceso de atención en enfermería (PAE) al paciente quirúrgico, aplicando los procesos y protocolos de atención.
9. Elaborar el SOAPIE en los registros de enfermería del servicio.
10. Realizar soporte verbal y escrito de cada paciente, para valorar su evolución y comunicar cualquier eventualidad.
11. Utilizar la tecnología de la información y la comunicación para la toma de decisiones asertivas y la gestión de los recursos para el cuidado de la salud.
12. Cumplir y vigilar las normas de bioseguridad, para garantizar el control adecuado de las infecciones intrahospitalarias.
13. Demuestra respeto por la cultura y los derechos humanos en las intervenciones de enfermería en el campo de la salud.
14. Participar en las actividades de prevención y control de las infecciones intrahospitalarias, así como en la prevención de accidentes laborales.
15. Otras funciones que le sean asignados por su jefe inmediato, relacionado a el puesto/área, aplica principios éticos en el cuidado de paciente en el paciente pre, intra y post-operatorio.

COORDINACIONES PRINCIPALES

COORDINACIONES INTERNAS

Con los demás Departamentos y servicios del Hospital Regional de Moquegua.

COORDINACIONES EXTERNA

No aplica.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Servicio de Enfermería Centro Quirúrgico y Central de Esterilización.
Duración del contrato	Septiembre-Diciembre 2019.
Remuneración mensual	S/ 1,500.00 Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios.

HOSPITAL REGIONAL MOQUEGUA

COMISION DE SELECCION CAS
PRESIDENTE



ABOGADO(A) 01 PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Dependencia	Dirección Ejecutiva.
Formación Académica	- Título profesional Universitario de Abogado - Colegiatura y Habilitación vigente.
Conocimientos	<u>Conocimientos Técnicos Principales</u> Conocimiento de documentos de gestión y del sistema Jurídico. <u>Cursos y Programas de especialización</u> Gestión Pública y Gobernabilidad. Capacitación en derecho: civil, administrativo y laboral. Cursos o seminarios, no mayores a cinco (05) años de antigüedad, relacionados al puesto. <u>Conocimiento de Ofimática e Idiomas</u> Procesador de textos (Básico) Hojas de cálculo (Básico) Programa de presentaciones (Básico) Idiomas: No Aplica
Experiencia	<u>Experiencia general</u> Experiencia mínima de 03 años en labores relacionadas al cargo. <u>Experiencia específica</u> Experiencia requerida para el puesto: 02 años, relacionados al cargo Experiencia en el sector público: 02 años, relacionados al cargo Experiencia en el nivel mínimo sector público o privado: No Aplica
Habilidades o Competencias	- Liderazgo. - Capacidad organizativa. - Capacidad para la toma de decisiones. - Ética y valores: solidaridad y honradez.
Requisitos adicionales	No aplica

CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

MISIÓN DEL PUESTO

Asesorar en asuntos de índole jurídico legal, ejecutar actividades de estudio y solución de asuntos jurídicos, del Hospital Regional Moquegua.

FUNCIONES DEL PUESTO

- Asesorar a la Dirección Ejecutiva y demás órganos estructurados del hospital, en asuntos de carácter jurídico, relacionados con las actividades institucionales.
- Elaborar y visar proyectos de Resoluciones Ejecutivas Directorales, a solicitud de las áreas usuarias.
- Emitir informes y opiniones legales sobre aspectos que sean solicitados.
- Coordinar con la Procuraduría Pública Regional respecto a las acciones judiciales relacionadas con el Hospital.
- Asesorar y emitir opinión para la formulación y elaboración sobre proyectos de convenios, con otras instituciones.
- Participar en la realización de los documentos de gestión.



7. Contestación de demandas judiciales contra el hospital.
8. Elaboración de Resoluciones Ejecutivas Directorales.
9. Resolver Recursos de Apelación de procesos administrativos.
10. Otras funciones relacionadas al puesto que le sean asignadas por su jefe inmediato.

COORDINACIONES PRINCIPALES

COORDINACIONES INTERNAS

Mantiene coordinación con las diferentes Unidades Orgánicas del Hospital.

COORDINACIONES EXTERNA

Con la Gerencia Regional de Salud Moquegua GERESA, Ministerio Público, Registros Públicos, aseguradoras, Gobierno regional, ESSALUD y otras instituciones públicas y privadas que tengan relación directa con las actividades del Hospital.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Asesoría Legal.
Duración del contrato	Septiembre-Diciembre 2019.
Remuneración mensual	S/ 2,500.00 Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios.

HOSPITAL REGIONAL MOQUEGUA

COMISION DE SELECCION CAS
PRESIDENTE

TRABAJADORA SOCIAL (01) PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Dependencia	Servicio Social.
Formación Académica	- Título profesional Universitario a nombre de la Nación de Asistente Social y/o Trabajador Social. - Colegiatura y Habilitación vigente.
Conocimientos	Conocimientos Técnicos Principales Conocimiento de las diferentes modalidades y métodos del ejercicio profesional. Comprensión de la complejidad del contexto y realidad social: políticas sociales y de salud. Planeación social participativa. Gestión Social. Investigación Social, ética y responsabilidad social. Cursos y Programas de especialización Especialidad y/o cursos a fines a trabajo social hospitalario. Especialidad y/o cursos a fines de la Gerontología social (deseable) Cursos de aplicación de genograma (deseable) Especialidad y/o cursos de salud mental. Conocimiento de Ofimática e Idiomas Procesador de textos (Intermedio) Hojas de cálculo (Intermedio) Programa de presentaciones (Intermedio) Idiomas: Quechua nivel básico (deseable) Aymara nivel básico (deseable)
Experiencia	Experiencia general Experiencia mínima de 03 años. Experiencia específica Experiencia requerida para el puesto: 02 años, puestos similares Experiencia en el sector público: 01 año, en Hospitales sector publico Experiencia en el nivel mínimo sector público o privado: No Aplica
Habilidades o Competencias	- Habilidades interpersonales y de comunicación. - Aptitudes de negociación y trabajo en equipo. - Sensibilidad social. - Habilidades de respeto, tolerancia y empatía - Tener sentido de ética. - Responsabilidad, transparencia, solidaridad y compromiso con el paciente y familia.
Requisitos adicionales	Haber realizado el Servicio Rural Urbano y Marginal de Salud (SERUMS)

CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

MISIÓN DEL PUESTO

Colaborar con el proceso de atención integral con excelencia, calidad y trato humano al paciente y familiares, desarrollando en ellos conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para la atención de sus problemas en Salud, en los aspectos sociales y económicos que repercuten en su calidad de vida.



FUNCIONES DEL PUESTO

1. Realizar investigaciones de problemas sociales y sanitarios de la persona, la familia y/o comunidad a fin de orientar la solución de los mismos.
2. Realizar el Pre-diagnóstico social y aplicar el tratamiento adecuado de acuerdo a los recursos disponibles.
3. Participar en la formulación de los planes y programas de bienestar social.
4. Coordinar con las entidades públicas y/o privadas, la aplicación de los métodos y sistemas de servicio social.
5. Efectuar visitas domiciliarias en casos especiales e informar y hacer el seguimiento correspondiente.
6. Realizar estudios sobre la realidad socio-económica de los trabajadores de la entidad.
7. Brinda orientación, educación y consejería social a los pacientes y familiares.
8. Realiza visitas domiciliarias en los casos de alto riesgo social, para ubicar familiares, verificar situación socio-económica y otros de acuerdo a necesidades requeridas.
9. Brindar atención en casos de violencia familiar y sexual.
10. Efectuar la exoneración de pago por servicios de salud prestados y de medicamentos a pacientes de consultorios externos, hospitalización y el servicio de emergencia si el caso lo amerita.
11. Cumplir con las medidas de bioseguridad que permitan la prevención y control de riesgos laborales.
12. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto/área.

COORDINACIONES PRINCIPALES

COORDINACIONES INTERNAS

Mantiene coordinación con las diferentes Unidades Orgánicas del Hospital en lo referente a sus funciones.

COORDINACIONES EXTERNA

Coordina con Instituciones Públicas: Ministerio Público, Ministerio de Justicia, Ministerio de la Mujer y poblaciones vulnerables, Hospitales del Ministerio de salud MINSA, ESSALUD y otras instituciones públicas.

Coordina con instituciones privadas: Albergues y otras instituciones privadas.

Relaciones de coordinación en el marco del sistema de referencias y contra referencias.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Servicio Social.
Duración del contrato	Septiembre-Diciembre 2019.
Remuneración mensual	S/ 1,500.00 Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios.

HOSPITAL REGIONAL MOQUEGUA

COMISION DE SELECCION CAS
PRESIDENTE



TECNICO(A) EN LABORATORIO (01) PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Dependencia	Servicio de Laboratorio.
Formación Académica	Título técnico de Instituto Superior Tecnológico como Técnico en Laboratorio.
Conocimientos	Conocimientos Técnicos Principales En extracción venosa a pacientes del área de emergencias, cuidados críticos, pediátricos y neonatología. Cursos y Programas de especialización Cursos o seminarios, no mayores a cinco (05) años de antigüedad, relacionados a Laboratorio Clínico o medidas de bioseguridad y atención al paciente. Conocimiento de Ofimática e Idiomas Procesador de textos (Básico) Hojas de cálculo (Básico) Programa de presentaciones (Básico) Idiomas: No Aplica
Experiencia	Experiencia general Experiencia mínima de 01 año. Experiencia específica Experiencia requerida para el puesto: 01 año Experiencia en el sector público: 01 año Experiencia en el nivel mínimo sector público o privado: No Aplica
Habilidades o Competencias	Empatía, comunicación asertiva, proactividad, capacidad para trabajar en equipo, buen trato al paciente y cooperación.
Requisitos adicionales	No aplica.

CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

MISIÓN DEL PUESTO

Facilitar los procedimientos de toma de muestras que se fan en el servicio bajo los respectivos estándares del área, con el objetivo de realizar eficazmente los exámenes a los pacientes.

FUNCIONES DEL PUESTO

- Apoyar en la realización de los exámenes de laboratorio de acuerdo a procedimientos normados.
- Efectuar la toma de muestras en los distintos servicios (Medicina, Cirugía, Gineco-Obstetricia, Pediatría, Neonatología, otros), para obtener el resultado de los pacientes.
- Apoyar en la preparación del material. Soluciones variadas, medios de cultivo, y/o productos biológicos utilizados en el servicio a fin de facilitar los procedimientos de toma de muestras y/o exámenes.
- Tomar y recolectar muestras a pacientes extrahospitalarios, con la finalidad de realizar el análisis adecuado para obtener el resultado del diagnóstico del paciente.
- Entregar los resultados de los exámenes de laboratorio, para que procedan con el tratamiento adecuado.
- Recepcionar, catalogar y codificar muestras de acuerdo a las normas establecidas para llevar un correcto control y fácil ubicación de las muestras tomadas.



7. Procesar exámenes de cierta complejidad de acuerdo a indicaciones de su jefatura con el fin de priorizar los de mayor importancia.
8. Llevar registro de las muestras, insumos, resultados e informes de los que se procede en el laboratorio con el objetivo de mantenerlos clasificados por especialidad.
9. Apoyar en la elaboración del inventario de materiales, equipos y otros correspondientes al servicio para el correcto uso y control.
10. Apoyar las actividades de promoción y cuidado de la salud.
11. Cumplir con las medidas de bioseguridad que permitan la prevención y control de riesgos laborales.
12. Preparar material y equipos para esterilizar.
13. Desarrollar actividades de banco de sangre, cuando la necesidad del servicio lo requiera.
14. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto/área.

COORDINACIONES PRINCIPALES

COORDINACIONES INTERNAS

Con los distintos Departamentos y Servicios del Hospital Regional Moquegua.

COORDINACIONES EXTERNA

No aplica.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Servicio de Laboratorio.
Duración del contrato	Septiembre-Diciembre 2019.
Remuneración mensual	S/ 1,000.00 Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios.

HOSPITAL REGIONAL MOQUEGUA
COMISIÓN DE SELECCIÓN CAS
PRESIDENTE



TECNICO(A) EN ENFERMERIA (01) PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Dependencia	Servicio de Enfermería de Emergencia y Cuidados Críticos.
Formación Académica	Título técnico de Instituto Superior Tecnológico como Técnico en Enfermería.
Conocimientos	Conocimientos Técnicos Principales Conocimientos en cuidados de enfermería a pacientes adultos y geriátricos. Cursos y Programas de especialización Cursos de actualización en atención y tratamiento al paciente adulto y geriátrico. Cursos de capacitación, seminarios como máximo cinco (05) años de antigüedad, relacionados a sus funciones. Conocimiento de Ofimática e Idiomas Procesador de textos (Básico) Hojas de cálculo (Básico) Programa de presentaciones (Básico) Idiomas: No Aplica
Experiencia	Experiencia general Experiencia mínima de 02 años. Experiencia específica Experiencia requerida para el puesto: 02 años. Experiencia en el sector público: 02 años. Experiencia en el nivel mínimo sector público o privado: No Aplica
Habilidades o Competencias	- Capacidad analítica y organizativa. - Capacidad para trabajar en equipo. - Ética y valores de solidaridad y honradez. - Empatía, comunicación asertiva, buen trato al paciente.
Requisitos adicionales	No aplica.

CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar atención y cuidado integral de enfermería al paciente crítico resolviendo con oportunidad diversas situaciones de acuerdo al diagnóstico y tratamiento médico del paciente.

FUNCIONES DEL PUESTO

- Recepción del paciente grave según prioridad.
- Preparación de la unidad de paciente grave.
- Brindar apoyo a la enfermera en la atención rápida y oportuna del paciente grave, pediátrico, adolescente, adulto, adulto mayor, gestante, puerpera, etc.
- Realizar procedimientos en cuanto a higiene del paciente, comodidad y confort.
- Tener conocimiento amplio de las normas de bioseguridad y su aplicación en el trabajo hospitalario.
- Dominio en la preparación de material, paquetes especiales para curaciones, material para obtención de muestras, etc.



7. Conocimiento de la limpieza y desinfección de materiales, equipos utilizados (aspirador de secreciones, nebulizadores, conexión de equipos diferentes, etc.)
8. Recolección de muestra de esputo, orina, heces, etc.
9. Preparación y recepción del paciente quirúrgico que ingresa a sala de operaciones.
10. Velar por la integridad de equipos, materiales, insumos y enceres del servicio.
11. Cumplir y vigilar las normas de bioseguridad, para garantizar el control adecuado de las infecciones intrahospitalarias y accidentes laborales.
12. Otras funciones que le sean asignados por su jefe inmediato, relacionados al puesto/área.

COORDINACIONES PRINCIPALES

COORDINACIONES INTERNAS

Con los distintos Departamentos y Servicios del Hospital Regional Moquegua.

COORDINACIONES EXTERNA

No aplica.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Servicio de Enfermería de Emergencia y Cuidados Críticos.
Duración del contrato	Septiembre-Diciembre 2019.
Remuneración mensual	S/ 1,000.00 Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios.

HOSPITAL REGIONAL MOQUEGUA
COMISIÓN DE SELECCIÓN CAS
PRESIDENTE

**TECNICO(A) EN ENFERMERIA (01) PUESTO**

REQUISITOS	DETALLE
Dependencia	Departamento de Enfermería – Servicio de Enfermería de Hospitalización.
Formación Académica	Título técnico de Instituto Superior Tecnológico como Técnico en Enfermería.
Conocimientos	<u>Conocimientos Técnicos Principales</u> Conocimientos en cuidados de enfermería a pacientes con patologías quirúrgicas. <u>Cursos y Programas de especialización</u> Cursos de actualización en atención y tratamiento al paciente adulto.. Cursos de capacitación, seminarios como máximo cinco (05) años de antigüedad, relacionados a sus funciones. <u>Conocimiento de Ofimática e Idiomas</u> Procesador de textos (Básico) Hojas de cálculo (Básico) Programa de presentaciones (Básico) Idiomas: No Aplica
Experiencia	<u>Experiencia general</u> Experiencia mínima de 02 años. <u>Experiencia específica</u> Experiencia requerida para el puesto: 02 años. Experiencia en el sector público: 02 años. Experiencia en el nivel mínimo sector público o privado: No Aplica
Habilidades o Competencias	- Capacidad analítica y organizativa. - Capacidad para trabajar en equipo. - Ética y valores de solidaridad y honradez. - Empatía, comunicación asertiva, buen trato al paciente.
Requisitos adicionales	No aplica.

CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO**MISIÓN DEL PUESTO**

Brindar apoyo en la atención y cuidado integral de enfermería al paciente adulto con patologías quirúrgicas.

FUNCIONES DEL PUESTO

- Brindar apoyo en el cuidado integral e individualizado, oportuno al paciente adulto de acuerdo a su grado de dependencia y diagnóstico, aplicando conocimientos óptimos y actualizados.
- Participar activamente en la entrega de turno, reportando funciones biológicas y ocurrencias.
- Participar en la visita médica.
- Conocer y hacer uso de guías de procedimientos de atención al paciente y comunicar las acciones a su familia.
- Realizar actividades de apoyo en todas las actividades y procedimientos de los profesionales médicos y enfermeras siguiendo los protocolos y guías.



6. Preparar la unidad del paciente, vigilar el orden y limpieza diaria.
7. Realizar limpieza del material y de equipos para el proceso de esterilización.
8. Garantizar la seguridad e integridad del paciente previniendo caídas u otros accidentes.
9. Realizar la desinfección de la unidad del paciente, sala común, sala de pacientes aislados y equipos aplicando las guías de procedimiento.
10. Vigilar el stock de ropería, clasificar, ordenar y solicitar la reposición de ropa de cama y vestuario del paciente.
11. Recolección de muestras laboratoriales.
12. Trasladar al paciente para procedimientos especiales de Rx, ecografías y otros.
13. Brindar cuidados post mortem
14. Cumplir y vigilar las normas de bioseguridad, para garantizar el control adecuado de las infecciones intrahospitalarias y accidentes laborales.
15. Otras funciones que le sean asignados por su jefe inmediato, relacionados al puesto/área.

COORDINACIONES PRINCIPALES

COORDINACIONES INTERNAS

Con los distintos Departamentos y Servicios del Hospital Regional Moquegua.

COORDINACIONES EXTERNA

No aplica.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Servicio de Enfermería de Hospitalización.
Duración del contrato	Septiembre-Diciembre 2019.
Remuneración mensual	S/ 1,000.00 Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios.

HOSPITAL REGIONAL MOQUEGUA

COMISION DE SELECCION CAS
PRESIDENTE

**AUXILIAR ADMINISTRATIVO (01) PUESTO**

REQUISITOS	DETALLE
Dependencia	Unidad de Personal.
Formación Académica	Diploma de egresado del instituto técnico en computación e informática, administración, contabilidad.
Conocimientos	Conocimientos Técnicos Principales Conocimientos referidos al puesto y/o área. Cursos y Programas de especialización Cursos o seminarios, no mayores a cinco (05) años de antigüedad, relacionados con el puesto. Conocimiento de Ofimática e Idiomas Procesador de textos (Intermedio) Hojas de cálculo (Intermedio) Programa de presentaciones (Básico) Idiomas: No Aplica
Experiencia	Experiencia general Experiencia mínima de seis (06) meses. Experiencia específica Experiencia requerida para el puesto: No Aplica Experiencia en el sector público: No Aplica Experiencia en el nivel mínimo sector público o privado: No Aplica
Habilidades o Competencias	Empatía, comunicación asertiva, proactivo, capacidad para trabajar en equipo, buen trato y cooperación.
Requisitos adicionales	No aplica.

CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO**MISIÓN DEL PUESTO**

Brindar apoyo en las tareas establecidas en el proceso de control de asistencia, asistiendo en la realización de los procesos a seguir dentro del área

FUNCIONES DEL PUESTO

1. Apoyar en la elaboración de informes de récord de asistencia, vacaciones y otros relacionados para el funcionamiento de actividades conexas al área.
2. Apoyar en el procesamiento del reporte de descuentos de faltas y tardanzas del personal nombrado, contratado y modalidades formativas del hospital.
3. Apoyar en el proceso de programación y llevar el control de uso del descanso vacacional para el goce de beneficio por del personal del hospital.
4. Apoyar en el control, verificación y registro de las papeletas de permiso y licencias.
5. Procesar mensualmente la programación de trabajo del personal asistencial para enviar la información a SUSALUD y MINSA.
6. Apoyar en el registro y depuración de datos y toma de huellas, horarios, inconsistencias en el sistema de control de asistencia para la verificación de los descuentos pendientes.
7. Cumplir con las medidas de bioseguridad que permitan la prevención y control de riesgos laborales.



8. Otras funciones que le sean asignadas por su jefe inmediato relacionadas al puesto y/o área.

COORDINACIONES PRINCIPALES

COORDINACIONES INTERNAS

No aplica.

COORDINACIONES EXTERNA

No aplica.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Unidad de Personal-Área de control de Asistencia
Duración del contrato	Septiembre-Diciembre 2019.
Remuneración mensual	S/ 930.00 Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios.

HOSPITAL REGIONAL MOQUEGUA
COMISION DE SELECCION CAS
PRESIDENTE



V.- CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO:

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
1.-DE LA INSCRIPCIÓN Y CONVOCATORIA			
1	Publicación del proceso en el portal.		Unidad de Personal
	Publicación y Difusión de la convocatoria en la Página Institucional:	12-08-2019 al 23-08-2019	Comité de Selección
2.-INSCRIPCIÓN DE POSTULANTES			
2	Presentar la siguiente documentación: 1. Formato Solicitud del Postulante ANEXO N° 02. 2. Declaración Jurada según ANEXO N° 03. 3. Declaración Jurada de afiliación de Régimen Pensionario ANEXO N° 04. Los anexos deberán de estar debidamente foliados y firmados. Lugar de entrega: Unidad de Personal.	26-08-2019 y 27-08-2019 De: 08:00 a 16:00 hrs	Comité de Selección
3.- EVALUACIÓN Y SELECCIÓN			
EVALUACIÓN CURRICULAR			
3	Evaluación del Formato de Curriculum Vitae <u>Según ANEXOS 07 Y 08</u>	28-08-2019 08:00 AM	Comité de Selección
4	Publicación de resultados de la Evaluación del Curriculum Vitae en la página institucional	28-08-2019	Comité de Selección
5	Reclamos	29-08-2019 08:00 a 10:00 AM	Comité de Selección
ENTREVISTA PERSONAL			
1	Lugar: Por determinar	29-08-2019 10:00 AM	Comité de Selección
2	Publicación de Resultados, en la página institucional: y en el pizarrón de la institución.	29-08-2019	Comité de Selección
CHARLAS DE INDUCCIÓN Y ADJUDICACIÓN DE POSTULANTES			
1	Lugar: Por Determinar	02-09-2019 08:00 AM	Comité de Selección
SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO Y NOTIFICACIÓN			
1	Lugar: Unidad de Personal 08:00 AM	02-09-2019	Comité de Selección
INICIO DE ACTIVIDADES			
1	Hospital Regional de Moquegua	03-09-2019	Comité de Selección



VI.- DOCUMENTOS A PRESENTAR

1. Solicitud de Inscripción del postulante dirigida al Presidente de la Comisión de Procesos de Convocatoria CAS, indicando el puesto al que postula; de forma clara y precisa según Perfil del puesto - **Anexo 02**.
2. Fotocopia simple del Documento Nacional de Identidad - DNI.
3. Copia de la Ficha del Registro Único de Contribuyente - RUC, que se encuentre en estado: **Activo**, y condición: **Habido**.
4. Declaración Jurada de acuerdo al formato del **Anexo 03**.
5. Declaración Jurada conforme a formato **Anexo 04**, respecto de su consentimiento para afiliarse a uno de los regímenes de pensiones.
6. **Curriculum Vitae Documentado**

El curriculum vitae documentado en fotocopia que sustente y/o acredite el cumplimiento de los requisitos señalados en los perfiles de puesto al cual postula.

- Título profesional, según corresponda.
- Colegiatura de ser el caso.
- Habilitación ejercicio profesional de ser el caso.
- Experiencia laboral, sustentada con certificado y/o constancia de trabajo, emitida por el órgano estructurado responsable de Recursos Humanos en la entidad pública o privada, según sea el caso. En caso de servicios; certificado o constancias emitidas por la Unidad de Logística, **ordenado en forma cronológica**.
- Capacitación según al cargo que postula, cursos, seminarios, talleres y otros; con una antigüedad de cinco (05) años.
- Resolución de SERUMS de ser el caso.

La presentación de la documentación a calificar, deberá estar correctamente **foliada y Fedateada** en un folder tamaño A-4, la que será presentada a la **Unidad de personal** del Hospital Regional Moquegua, en el período establecido para la inscripción de postulantes.

A la falta de estos documentos y/o requisitos se procederá a la exclusión del proceso de selección. No podrá ingresar documento alguno una vez realizada la Inscripción.

La experiencia de trabajo deberá ser emitida por Autoridad competente y acreditarse mediante Contratos suscritos, Resoluciones y/o Certificados de Trabajo; estos reconocidos siempre y cuando hayan sido otorgados por la administración pública y sólo para el caso de Empresas Privadas, Clínicas, Consultorios, ONGS, serán aparejados con Recibos por Honorarios Profesionales u otros que lo acrediten según sea el caso.

Los postulantes que reúnan los requisitos exigidos en los **Perfiles de Puesto**, serán declarados **APTOS**, de ser declarados **NO APTOS**, dichos postulantes no serán publicados; dejándose constancia del caso con la respectiva publicación.

La evaluación de los curriculum vitae de los postulantes se realizará tomando en consideración los **Perfiles de Puesto**, garantizando los principios de mérito, capacidad e igualdad de oportunidades.

VII.- DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN Y SELECCION

La conducción del proceso de selección en todas sus etapas estará a cargo de una Comisión de Selección la cual está integrada por 03 miembros.

- El Concurso tendrá una duración **mínima de diez (10) días hábiles**, comprendiendo la etapa de publicación, evaluación curricular, entrevista personal y resultados finales en base a lo establecido en los **Anexos 5.1. Profesionales, 5.2 Técnicos, 5.3 Auxiliares y Anexo 6 Entrevista Personal**.
- La evaluación Curricular se llevará a cabo en las fechas establecidas en el cronograma, tomando en cuenta los factores de evaluación establecidos en los anexos, precisando el orden de méritos de acuerdo al **Anexo 7**.
- Al puntaje de la entrevista personal, quien hubiere acreditado documentalmente la condición de personal licenciado de las Fuerzas Armadas, recibirán una **bonificación** del 10%, Ley N° 29248, personal licenciado de las Fuerzas Armadas.
- Al puntaje final de corresponder se agregará la **bonificación especial** del 15%, determinada para las personas con discapacidad, quien hubiere acreditado documentalmente, Ley 29973 – Ley General de la Persona con Discapacidad
- Para la evaluación final se considera la sumatoria del puntaje de evaluación curricular más el puntaje de la entrevista de personal; siendo GANADOR el postulante que obtenga el mayor puntaje.

ETAPAS DE EVALUACIÓN	PESO
EVALUACIÓN CURRICULAR	60%
ENTREVISTA PERSONAL	40%

Los resultados serán publicados en el Portal Institucional (www.hospitalmoquegua).

Una vez, firmada el Acta se culminará el proceso, entregándose la documentación completa del expediente de contratación a la Unidad de Personal y proceder con la suscripción y el registro del contrato, dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes de publicado los resultados.

VIII.- DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- Por restricciones presupuestales.
- Otras debidamente justificadas

NOTA: ***Los postulantes antes de proceder a participar en el proceso deben tomar conocimiento del contenido del proceso y sus etapas, anexos debiendo acceder a la ruta siguiente:



ANEXO 02

SOLICITUD DEL POSTULANTE

Solicito: Inscripción para el Concurso de Contratación
Administrativa de Servicios.

SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PROCESOS DE CONVOCATORIA CAS DEL HOSPITAL REGIONAL
MOQUEGUA.

Yo,....., identificado (a) con DNI N°....., y domicilio
en....., ante usted con el debido respeto me presento y expongo:

Que, enterado (a) de los requisitos y condiciones que establece la Convocatoria N° - 2019-
GERESA-HRM-CC/CAS, del Hospital Regional Moquegua publicada en su portal Web en la Sede
Institucional, solicito a usted mi inscripción y por lo tanto considerarme como postulante para el
puesto de :, para lo cual adjunto mi expediente
sustentado con los requisitos, que consta de folios.

POR LO TANTO:

Solicito a usted, aceptar mi solicitud de acuerdo a los fundamentos que anteriormente menciono.

Moquegua,..... de..... del 2019

Firma del Solicitante

DNI N° _____

RUC N° _____

E-Mail _____

Teléf. _____

(*) Sólo se tendrán como postulantes aquellos cuyo registro único de contribuyente (RUC) se encuentre en
Estado: **ACTIVO** y en Condición de **HABIDO**.



ANEXO N° 03
DECLARACION JURADA

El/La que suscribe, identificado/a con DNI N°,
y con RUC N°, con domicilio en, con
estado civil, natural del Distrito de, Provincia, Departamento de

DECLARO BAJO JURAMENTO:

1. No tener proceso pendiente ni haber sido sancionado con cese, destitución o despido, por falta administrativa disciplinaria o proceso de determinación de responsabilidades administrativas, así como no haber sido despedido debido al desempeño negligente o insuficiente del ejercicio de mis funciones (De haberlo sido: deberá adjuntar la documentación que acredite su rehabilitación)
2. No estar comprendido dentro de los impedimentos de la Ley 28175 "Ley Marco del Empleo Público", es decir no recibir otra remuneración, retribución, emolumento o cualquier otro tipo de ingreso de Institución Pública.
3. No tener inhabilitación administrativa o judicial, para celebrar Contratos Administrativos de Servicios o ejercer cargo en Entidades del Estado.
4. No tener inhabilitación vigente en el Registro de Sanciones de Destitución y Despido -RNSDD.
5. No estar incurso en caso de Nepotismo, por tanto no tengo grado de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y por razón de matrimonio con los funcionarios de dirección y/o personal de confianza del Hospital Regional de Moquegua, que gozan de la facultad de nombramiento y contratación de personal, o tengan injerencia directa o indirecta en el proceso de selección, según el marco de la Ley N° 26771, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 021-2000-PCM, modificado por el Decreto Supremo N° 034-2005-PCM
6. No tener sanción vigente en el Registro Nacional de Proveedores.
7. No tener antecedentes policiales, penales y/o judiciales.
8. No encontrarme inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos.
9. Tener disponibilidad inmediata a la fecha prevista para la suscripción del contrato administrativo de servicios con el Hospital Regional de Moquegua convocante del presente proceso de contratación.
10. Tener buena salud física y mental.
11. Que soy responsable de la veracidad de todos los documentos e información que presento a efectos del proceso.

Asumo la responsabilidad civil y/o penal de cualquier acción de verificación posterior que compruebe falsedad alguna en mi participación en el presente proceso, me someto a las sanciones contempladas en el Art. 427º del Código Penal.

Moquegua dedel 2019.

FIRMA DEL DECLARANTE

Art. 32º- Ley 27444. En caso de comprobarse fraude, falsedad en la declaración o información presentada por el administrado, la entidad considerará no satisfecha la exigencia para todos sus efectos procediendo a comunicar el hecho para que se declare la nulidad del acto administrativo, imponga a quien haya empleado dicha declaración una multa, y de ser el caso comunicar al hecho al Ministerio Público para la denuncia correspondiente.

ANEXO 4

DECLARACION JURADA DE AFILIACION A REGIMEN PENSIONARIO

REGIMEN PENSIONARIO

- NO me encuentro afiliado a ningún Régimen Pensionario, por lo cual elijo el siguiente régimen de pensiones:

Sistema Nacional de Pensiones	☐	Sistema Privado de Pensiones	Integra	☐
			Pro Futuro	☐
			Horizonte	☐
			Prima	☐

CUSP N°.....

- Si Me encuentro afiliado al siguiente régimen de pensiones:

Sistema Nacional de Pensiones	☐	Sistema Privado de Pensiones	Integra	☐
			Pro Futuro	☐
			Horizonte	☐
			Prima	☐

CUSP N°.....

Otros.....

Moquegua... de..... de 2019

.....
FIRMA

HOSPITAL REGIONAL MOQUEGUA
.....
COMISION DE SELECCION CAS
PRESIDENTE



ANEXO 5
(Anexo 5.1)
FACTORES DE EVALUACION CURRICULAR PARA LA SELECCIÓN DE LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE
SERVICIOS

(PROFESIONALES)

Apellidos y Nombres : _____

Cargo que postula : _____

Dependencia/U.Ejec. : 402 Hospital Regional Moquegua

ASPECTOS	PUNTOS
1. Título y/o Grado Universitario Se calificará un máximo de (30) puntos no acumulables: 1.1. Título Profesional Universitario 25 Ptos 1.2. Constancia Término, Egresado Especialidad, R.M. 28 Ptos 1.3. Título de Especialista y Grados Magister u Doctorado 30 Ptos	
2.- Capacitación Su calificación se computará con un máximo de (20) Puntos en la forma siguiente y relacionada al cargo que postula: a) Cursos de 3 meses : 4 Ptos b) Cursos Mayores de 3 meses y menos de 6 meses : 8 Ptos c) Cursos mayores de 6 meses y menos de 9 meses : 12 Ptos d) Cursos mayores de 9 meses a más meses : 16 Ptos e) Acumulación de hasta 40 hrs en cursillos: 1 punto, máximo 10 Ptos	
3. Experiencia Profesional y/o Laboral: Su calificación máxima por este concepto será de (10) Puntos acumulable, siendo 02 puntos por cada año de servicio prestado en el cargo al que se presenta, hasta un máximo de 10 puntos. NOTA: El tiempo de servicio prestado por SERUMS será reconocido conforme a la modalidad del mismo.	
TOTAL:	

Moquegua,.....de.....del 2019

PRESIDENTE

SECRETARIO TÉCNICO

ÁREA USUARIA

HOSPITAL REGIONAL MOQUEGUA

COMISION DE SELECCION CAS
PRESIDENTE

ANEXO 6
FACTORES EVALUACION ENTREVISTA PERSONAL

Apellidos y Nombres : _____

Cargo que postula : _____

Dependencia/U. Ejecutora: 402 Hospital Regional Moquegua

	FACTORES A EVALUAR	Puntaje			
		P	S	A	Total
I.	ASPECTO PERSONAL : Mida la presencia, la naturalidad en el vestir y la limpieza del postulante (máximo 5 puntos).				
II.	SEGURIDAD Y ESTABILIDAD EMOCIONAL: Mida el grado de seguridad y serenidad del postulante para expresar sus ideas, también el aplomo y circunspección para adaptarse a determinadas circunstancias. Modales (máximo 5 puntos).				
III.	CAPACIDAD DE PERSUASIÓN: Mida la habilidad, expresión oral y persuasión del postulante para emitir argumentos válidos, a fin de lograr la aceptación de sus ideas (máximo 5 puntos).				
IV.	CAPACIDAD PARA TOMAR DECISIONES: Mida el grado de capacidad de análisis, raciocinio, y habilidad para extraer conclusiones válidas y elegir la alternativa más adecuada, con el fin de conseguir resultados objetivos (máximo 5 puntos).				
V.	CONOCIMIENTO DE CULTURA GENERAL: Mida la magnitud de los conocimientos del postulante relacionado con el cargo y la política nacional de salud (máximo 20 puntos).				
TOTAL ENTREVISTA					

Moquegua.de.....del 2019

PRESIDENTE

SECRETARIO TÉCNICO

ÁREA USUARIA

HOSPITAL REGIONAL MOQUEGUA

COMISIÓN DE SELECCIÓN CAS
PRESIDENTE

ANEXO 7
CUADRO DE MÉRITOS
(ANEXO 7.1)

RESULTADOS DE EVALUACIÓN CURRICULAR
CONVOCATORIA CAS N° 003-2019-GERESA-HRM-CC/CAS

GRUPO OCUPACIONAL : _____

CARGO : _____

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CONDICION	EVALUACION CURRICULAR

Moquegua, de..... del 2019.

PRESIDENTE

SECRETARIO TÉCNICO

ÁREA USUARIA

HOSPITAL REGIONAL MOQUEGUA

COMISION DE SELECCION CAS
PRESIDENTE



ANEXO 7
CUADRO DE MÉRITOS
(ANEXO 7.2)

RESULTADOS FINALES
CONVOCATORIA CAS Nº 003-2019-GERESA-HRM-CC/CAS

GRUPO OCUPACIONAL : _____

CARGO : _____

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	EVALUACION CURRICULAR	ENTREVISTA PERSONAL	SUBTOTAL	QUINTIL DE POBREZA	BONIFICACION QUINTIL	PUNTAJE TOTAL

Moquegua, de del 2019.

PRESIDENTE

SECRETARIO TÉCNICO

ÁREA USUARIA

HOSPITAL REGIONAL MOQUEGUA

COMITÉ DE SELECCIÓN CAS
PRESIDENTE

ANEXO 8
CUADRO ADJUDICACIÓN DE PLAZAS
CONVOCATORIA CAS N° 003-2019-GERESA-HRM-CC/CAS

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : _____

META SIAF : _____

PLAZA : _____

UBICACIÓN : _____

PLAZO DEL CONTRATO : _____

RETRIBUCION MENSUAL : _____

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	EVALUACION CURRICULAR	ENTREVISTA PERSONAL	BONIFICACION QUINTIL	PUNTUACION TOTAL	DNI	FIRMA

Moquegua,..... de..... del 2019.

PRESIDENTE

SECRETARIO TÉCNICO

AREA USUARIA

HOSPITAL REGIONAL MOQUEGUA

COMISION DE SELECCION CAS
PRESIDENTE